# PROAC S.A.
# PROMOCIONES ACTUALES

Km. 14.5 Vía a Daule
Teléf.: 5002086

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROAC S.A. POR EL AÑO 2011, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Ref.: Resolución 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías R.O.44 del 13 de octubre de 1992.

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de situación Financiera y Resultados de Registros Contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas económicas administrativas de la Compañía, correspondientes al ejercicio que se indica anteriormente, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

1. CUMPLIMENTO DE NORMAS LEGALES.- Los administradores han cumplido a cabalidad con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. COLABORACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.- Muy buena.
3. MANEJO DE LIBROS SOCIALES.- Los libros sociales son llevados por los administradores conforme dispone la Ley.
4. DECLARACION EXPRESA.- Declaro expresamente el desempeño de mis funciones a lo dispuestos en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. CONTROL INTERNO.- Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan el manejo de sus valores.
6. CIFRAS PRESENTADAS.- Las cifras que la compañía ha presentado en su estado financiero por el ejercicio económico que se analiza, son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad que recomienda la técnica contable.
7. CONTABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS.- Se han elaborado de conformidad a los principios contables de general aceptación.
8. INDICADORES FINANCIEROS.- Los indicadores financieros son los que constan en el Balance y Estado de Resultados que se han analizado.
9. COMENTARIOS GENERALES.- a) Los administradores no requieren presentar garantías para el ejercicio de sus cargos b) Las juntas Generales se han efectuado conforme dispone la Ley; c) No se encuentra mérito para remoción de los administradores.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Dolores Asqui Cueva
COMISARIO
C.C. 0920361169

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 ABR 2012
Damaris Merino García
GUAYAQUIL

Guayaquil, marzo 11 del 2012